

## ANEXOS

### Apéndice documental

- También suena su apellido entre las familias de origen converso. Era de cierta notoriedad, porque varios Seguras fueron jurados de Toledo. Un Hernando de Segura caso en 1555 con Leonor de Madrid. Damiana de Segura era esposa de Juan Sánchez de Villegas; Constanza de Segura, del rico mercader Baltasar de Dueñas, muerto en 1580. Otra rama es la del médico Dr. Alonso de Segura, padre del Dr. Sebastián de Segura, que fue durante muchos años párroco de San Justo, de Toledo (Gómez-Menor, 1971).

- En la capilla de Sancho de Toledo, aneja a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, habían fundado una capellanía Gutierre de Santo Domingo y su mujer, Beatriz Álvarez Cota, hermana de Juan Alonso Cota. Cuñado de ésta fue Juan de Herrera, regidor de Toledo, quien casó con doña Leonor de Alcocer. Fue provista dicha capellanía en octubre de 1583 en la persona del entonces bachiller Pero López de Segura (...). Siete años después renunció a su vez Pero López de Segura al ser nombrado cura párroco de Robledo de Chavela (Gómez-Menor, 1971).

- y cumplido y pagado este mi testamento enteramente y las mandas y legados en el contenidos, dexo y nombro por mi universal heredero en todo lo rrestante de mis vienes y hacienda que fincare dchos y acciones que son u ser puedan al presente y entodo tiempo enteramente A mi anima, y ansi mando que lo que mando gracioso de obras pías y para con Dios nuestro Señor se entienda en descargo de mi conciencia... (Test. Folio 26 v. y 27).

- ytem aclaro que porque ay fama que tengo mucho dinero y se engañan para efeto que no hagan molestia ni bexacion a mis criados ni a otras personas después de mi muerte sospechando mean tomado y ocultado los dineros que ymaginan y piensan que tengo u puedo tener y para que sepan los que tengo oy día otorgo este testamento (test. Folio 18 v. y 19).

- Ansi mismo se entregaran al Sr cura propio que me sucediere todos los papeles que pareciere yo esacado y pleiteado en favor del beneficio curato ansi contra los tinientes de beneficio en esta iglesia como con los frailes agustinos desta villa en ocasiones de defender el derecho parroquial y con el concejo desta villa y con otros particulares que mean costado muchos dineros y desasosiegos (test. Folio 21).

- ...yntento de en ellas hacer monasterio de monjas rrecoxidas descalzas de la orden rrecoletas del Señor Santo Domingo confirmándome con la disposición dela cláusula del testamento del padre fray tomas rrubio (...) u descalzas carmelitas u de otra orden descalças que no sean trotantas ni biz-